

*Plazo de ejecución* Tres meses.

*Plazo de garantía:* Doce meses.

*Garantía provisional:* 1.300.000 pesetas.

*Clasificación:* Categoría E, grupo C, todos los subgrupos.

*Garantía provisional:* Deberá constituirse en la Tesorería de esta Corporación (calle de Las Torres, número 34, antiguo edificio ICONA). Quedarán dispensados de tal constitución los empresarios que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

*Expedientes:* Se hallan de manifiesto en el Servicio de Planificación y Contratación (Palacio Provincial, calle Aguirre, número 1).

*Presentación de proposiciones económicas* (sobre A), documentos administrativos obligatorios (sobre B) y documentos para la admisión previa (sobre C), en el Servicio de Planificación y Contratación, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* En el Palacio Provincial, a las diez horas del undécimo día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, excepto sábados.

#### *Modelo de proposición*

Don/doña ....., con domicilio en ..... (localidad, calle y número), con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio, o en representación de ....., enterado/a de los pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la contratación por subasta con admisión previa de las obras de ....., manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del proyecto y pliego de condiciones, se compromete a cumplirlos y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas (IVA incluido).

(Aqui la proposición podrá mejorar o aceptar el tipo fijado.)

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 31 de marzo de 1995.—El Presidente.—21.374.

#### **Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia la enajenación de las parcelas 10, 11, 19 y 21 del Plan Especial de Reforma Interior «Gran Vía».**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 6 de marzo de 1995, aprobó la enajenación de las parcelas 10, 11, 19 y 21 del Plan Especial de Reforma Interior «Gran Vía», pertenecientes al patrimonio municipal del suelo, mediante concurso al que podrán concurrir cooperativas que tengan por objeto la construcción de viviendas a precio tasado.

1.º Serán de aplicación a todas las parcelas las siguientes condiciones generales:

*Fianza provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 del tipo de adjudicación.

*Documentación:* La documentación a presentar, que dependerá de si se trata de cooperativas ya constituidas o próximas a constituirse, se encuentra recogida en los pliegos de condiciones que están a disposición de quienes lo soliciten en las oficinas de la «Empresa Municipal de la Vivienda de Ceuta, Sociedad Anónima» (EMVICESA), en la calle Teniente Olmo, 1, tercero.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el Registro General de EMVICESA, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Condiciones particulares:

a) Parcela 10.

*Superficie:* 282,80 metros cuadrados.

*Tipo de licitación:* 37.192.427 pesetas.

*Cargas:* Reserva de 44 metros cuadrados en planta baja y 44 metros cuadrados en planta primera.

*Edificabilidad:* 99 metros cuadrados en planta baja, 99 metros cuadrados en planta primera, 1.131 metros cuadrados en plantas segunda a quinta y 652 metros cuadrados en plantas sexta a octava.

b) Parcela número 11 del PERI «Gran Vía».

*Superficie:* 282,80 metros cuadrados.

*Tipo de licitación:* 38.102.975 pesetas.

*Cargas:* Reserva de 83,20 metros cuadrados en planta baja y 83,20 metros cuadrados en planta primera.

*Edificabilidad:* Disponible, 108,20 metros cuadrados en planta baja, 108,20 metros cuadrados en planta primera, 1.131 metros cuadrados en plantas segunda a quinta y 652,20 metros cuadrados en plantas sexta a octava.

c) Parcela número 19 del PERI «Gran Vía».

*Superficie:* 297 metros cuadrados.

*Tipo de licitación:* 33.882.493 pesetas.

*Edificabilidad:* Planta baja a patio 148,50 metros cuadrados, resto 1.658 metros cuadrados.

d) Parcela número 21 del PERI «Gran Vía».

*Superficie:* 792 metros cuadrados.

*Tipo de licitación:* 90.822.106 pesetas.

*Edificabilidad:* Planta baja a patio 396 metros cuadrados, resto 4.460 metros cuadrados.

Ceuta, 13 de marzo de 1995.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—21.337.

#### **Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) referente a la contratación del suministro mediante «leasing» de dos vehículos furgonetas y un vehículo recolector de basuras para el servicio de limpieza, por concurso.**

Se expone al público, durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones contra los pliegos.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se prorrogará en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra los pliegos.

*Objeto:* Suministro mediante «leasing» de dos vehículos furgonetas y un vehículo recolector de basuras para el servicio de limpieza, por concurso.

*Tipo de licitación:*

Vehículo furgoneta: 8.029.760 pesetas; a la baja.  
Vehículo recolector de basuras: 16.371.914 pesetas, a la baja.

*Garantía:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Pliego de condiciones:* Podrá ser retirado, por quien lo estime oportuno, en horas de oficina, de nueve treinta a trece, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposición:* En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. De coincidir en sábado se aplazará al inmediato hábil posterior.

#### *Modelo de proposición*

«Proposición para tomar parte en la contratación convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, para el suministro mediante «leasing» de dos vehículos furgonetas y un vehículo recolector de basuras con destino al servicio de limpieza, por concurso.»

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditado con .....), se compromete al suministro

de ....., en el precio de ..... pesetas, IVA incluido (en letra y número), con sujeción al pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Chiclana de la Frontera, 30 de noviembre de 1994.—El Alcalde.—17.435.

#### **Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) referente a la contratación del suministro de postes de señalización de rutas, recursos y servicios turísticos en el término municipal de Chiclana de la Frontera, por concurso.**

Se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones contra los pliegos.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se prorrogará en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra los pliegos.

*Objeto:* Suministro de postes de señalización de rutas, recursos y servicios turísticos en el término municipal de Chiclana de la Frontera, por concurso.

*Tipo de licitación:* Sin tipo licitatorio.

*Garantía:* Definitiva, 200.000 pesetas.

*Pliego de condiciones:* Podrá ser retirado, por quien lo estime oportuno, en horas de oficina, de nueve treinta a trece en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposición:* En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### *Modelo de proposición*

«Proposición para tomar parte en la contratación convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para el suministro de postes de señalización de rutas, recursos y servicios turísticos en el término municipal de Chiclana de la Frontera, por concurso.»

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditado con .....), se compromete al suministro de ....., en el precio de ..... pesetas (en letra y número) IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Chiclana de la Frontera, 3 de enero de 1995.—El Alcalde.—17.447.

#### **Resolución del Ayuntamiento de Daimús por la que se anuncia subasta de las obras de reformado y desglosado primera fase del básico y ejecución de urbanización «Marjals i Marjaletes» en Daimús.**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 14 de marzo de 1995, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que han de regir la contratación, mediante

subasta, de las obras de reformado y desglosado primera fase del básico y ejecución de urbanización «Marjals i Marjaletes» en Daimús, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, cuyo extracto es el siguiente:

1. *Objeto de la subasta:* La contratación para la ejecución de la obra de reformado y desglosado primera fase del proyecto básico y ejecución de urbanización «Marjals i Marjaletes» en Daimús.

2. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación de la presente subasta se fija en la cantidad de 14.168.560 pesetas, IVA incluido, a la baja.

3. *Duración del contrato:* Las obras deberán dar comienzo en el plazo de diez días, a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo y deberán quedar completadas en el plazo de tres meses.

4. *Fianza:*

Provisional: La cantidad de 283.561 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del importe de la licitación.

Definitiva: La cantidad de 567.142 pesetas, equivalentes al 4 por 100 del precio de licitación.

5. *Proposiciones:* Se presentarán en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Apertura de pliegos:* Se verificará a las catorce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de que coincida este día con sábado, se entenderá aplazado al día hábil inmediato posterior.

7. *Modelo de proposición:* Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, en su anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de reformado y desglosado primera fase del básico y de ejecución de urbanización de «Marjals i Marjaletes», en Daimús».

La proposición se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Daimús, para tomar parte en la adjudicación de las obras de ....., se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letras) ..... pesetas (en cifras), incluido IVA, sujetándose en todo al pliego de condiciones que declara conocer y aceptar.

A la proposición económica, y en sobre aparte se unirán los siguientes documentos:

1. Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

2. Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

3. Cuando la proposición fuera suscrita por persona distinta del licitador, escritura de poder otorgada a su favor o testimonio notarial del mismo, bastantado por la Secretaría del Ayuntamiento.

4. Declaración jurada del firmante de la oferta de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecido en la legislación vigente.

5. Justificante del Impuesto sobre Actividades Económicas del Epigrafe que le faculte para contratar.

6. Declaración jurada del firmante de la oferta de estar al corriente de las obligaciones tributarias y justificante que lo acredite (fotocopias documentos de ingreso, certificado del órgano recaudador, etc.).

7. Plan de ejecución de los trabajos, con indicación de fechas previstas de terminación.

8. Documentación que acredite la clasificación del contratista, correspondiente a los grupos, subgrupos y categorías siguientes:

Grupo E, subgrupo 1, categoría B.

Grupo E, subgrupo 6, categoría B.

9. Relación del personal técnico y medios auxiliares dedicados a éste.

Daimús, 16 de marzo de 1995.—El Alcalde, Melchor Mañó Sabater.—19.552.

### **Resolución del Ayuntamiento de El Sauzal por la que se anuncia subasta de las obras de un centro artesanal.**

1. *Objeto:* Subasta de las obras de un centro artesanal. Tipo de licitación: 37.491.413 pesetas, a la baja.

2. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.

3. *Exposición de documentación:* En la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles, de ocho a catorce.

4. *Garantía provisional:* 749.828 pesetas.

5. *Clasificación del contratista:* Grupo C; subgrupos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9; categoría D.

6. *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En la Secretaría Municipal, de ocho a catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Contenido de las proposiciones:* Constarán de dos sobres. Sobre número 1: «Documentación General», con el contenido a que se refiere la cláusula sexta del pliego de condiciones. Sobre número 2: «Oferta Económica», según el siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., titular del documento nacional de identidad número ..... (o pasaporte, si es extranjero), en su propio nombre (o en representación de ....., enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de El Sauzal, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la contratación de las obras de «Construcción de Centro Artesanal», se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y con estricta sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8. *Apertura de proposiciones:* Sobre número 1: El día siguiente hábil al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones para calificación previa. Sobre número 2: En la Casa Consistorial, a las once horas del quinto día hábil y siguiente a la fecha anterior.

El Sauzal, 21 de febrero de 1995.—El Alcalde.—18.820.

### **Resolución del Ayuntamiento de Eivissa por la que se anuncia la aprobación por el Pleno de fecha 21 de marzo de 1995 de la «Enajenación de la tercera subasta de 720 acciones nominativas de la entidad mercantil «Casino de Ibiza, Sociedad Anónima», de titularidad municipal con cláusula de derecho de suscripción preferente de acciones a favor de los socios accionistas».**

*Procedimiento:* Declarado urgente por el mismo Pleno, quedando los plazos que figuran en el pliego de condiciones a la mitad.

*Objeto:* Enajenación, mediante subasta, de un lote de 720 acciones nominativas de la entidad mercantil «Casino de Ibiza, Sociedad Anónima», numeradas del 1 al 720, propiedad del Ayuntamiento de Eivissa, valoradas cada una de ellas en 333.334 pesetas.

*Tipo de licitación:* Se fija en 240.000.000 de pesetas. Realizándose las mejoras al alza sobre la cantidad indicada.

*Pliego de condiciones:* Figuran publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 145, de 26 de noviembre de 1994.

*Garantía provisional:* Se fija una garantía de 4.800.000 pesetas, que podrá constituirse en el Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos.

*Plazo de presentación:* Será hasta las catorce horas del décimo día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio, Si este último recayera en sábado se ampliará el plazo hasta el lunes siguiente.

*Apertura de pliegos:* Se hará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil transcurridos diez desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este último recayera en sábado se realizará la apertura el siguiente día hábil.

*Modelo de proposición:* Se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de nacionalidad ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., solicita su admisión en la subasta de 720 acciones nominativas de la entidad mercantil «Casino de Ibiza, Sociedad Anónima», de titularidad municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y manifiesta lo siguiente:

1.º Que ofrece el precio de ..... pesetas, lo que representa un alza del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa de incapacidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 23, 24 y 25 del Reglamento de Contratación del Estado, para contratar con la Administración.

3.º Declara no ostentar participación en más de dos sociedades explotadoras de casinos de juego.

4.º Declara conocer y aceptar todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones de la subasta.

En caso de agrupaciones temporales, el modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., mayor de edad, de nacionalidad ....., con domicilio en ....., actuando .....

Don .....

Don .....

Solicitan su admisión como agrupación temporal a la subasta de 720 acciones nominativas de la entidad mercantil «Casino de Ibiza, Sociedad Anónima», de titularidad municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y manifiesta lo siguiente:

1.º Que ofrecen el precio de ..... pesetas, lo que representa un alza del ..... por 100 sobre el tipo de licitación.

2.º Declaran bajo sus responsabilidades no hallarse incurso en causa de incapacidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación del Estado para contratar con la Administración.

3.º Declaran no ostentar participación en más de dos sociedades explotadoras de casinos de juego.

4.º Declaran no conocer y aceptar todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones de la subasta.

5.º Designar como representante de la agrupación ante el Ayuntamiento de Eivissa a don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Eivissa, 23 de marzo de 1995.—El Alcalde, Enrique Fajarnés Ribas.—21.297.